

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día siete de marzo de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

13.5. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

13.5.1. El Consejo de Gobierno aprueba la siguiente Comisión de Selección para el Convenio con el Ministerio de Educación para el impulso del espíritu emprendedor:

- Vicerrector de Estudiantes: Alvaro Jarillo Aldeanueva
- Directora del COIE: Cristina Ruza Paz-Curbera.
- Delegado General de Estudiantes: Víctor Manuel García Melgar.
- Vicerrectora de Investigación: Paloma Collado Guirao.
- Responsable de la Unidad de Marketing: Elena Lobato Toledano.
- Directora de la Cátedra de Responsabilidad Social: Marta de la Cuesta González.
- Profesor de la Facultad de Económicas propuesto por la Decana: José Manuel Rodríguez Carrasco.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de marzo de dos mil once.